

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. CD Nº 114/19, caratulado: Posgrado, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Posgrado acepta la renuncia de la Directora de las carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, **Dra. María Marcela VEGETTI.**

Que la Dirección de Posgrado propone la designación de la **Dra. María Luciana ROLDÁN** como Directora de las citadas carreras.

Que la designación mencionada se encuentra contemplada en los términos de la Ordenanza N° 1313.

Que la citada docente cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la comisión de Posgrado, en reunión de fecha 30/08/2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. – Elevar al Consejo Superior la designación de la Dra. María Luciana ROLDÁN, DNI Nº 25.015.290 como Directora de las Carreras Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad; cuyo currículum vitae figura como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. - Registrese. Comuniquese. Archivese. RESOLUCIÓN Nº 400

PLZ AGU ROG

Ing. Rudy Omer GRETHER Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior